PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Y VACACIONES ESCOLARES VERANO
EL ESCORIAL

BASES SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR SITUACIÓN FAMILIAR:

- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**
- **VACACIONES ESCOLARES.**

1. De ser aprobada se concederá únicamente bonificación por situación familiar:
   a. Actividades Extraescolares: 1 actividad/taller si está inscrito en dos actividades/talleres semanales deferentes.
   b. Vacaciones Escolares: 50% del pago del periodo inscrito.

2. Que esté empadronada en el municipio toda la unidad familiar durante el curso escolar.
3. Se concederá bonificación por situación familiar a aquellas solicitudes que consigan una puntuación **igual o superior a 15 puntos** según la baremación establecida en estas bases.
4. Un mismo alumno /a no puede ser a la vez beneficiario de bonificación por situación familiar y bonificación por número de hermanos. Son excluyentes.
5. No se concederá bonificación a aquellas familias que tengan alguna deuda en ejecutiva con este Ayuntamiento a nombre de alguno de los progenitores y /o tutor/a del alumno / a.
6. Para que la bonificación sea efectiva se aprobará por el órgano competente y se aplicará a fecha de solicitud.
7. No se dará esta bonificación para los programas de Primeros del Cole y Vacaciones Escolares de Navidad y Semana Santa, Días sin Cole, Ludoteca de junio y septiembre.
8. Se comprobará internamente el volante de empadronamiento de la unidad familiar del solicitante, debiendo estar empadronados los miembros durante todo el curso.
9. Las personas que estén interesadas en solicitar la bonificación por situación familiar deberán rellenar la solicitud propia y entregar **originales** de la siguiente documentación para su escaneo, junto con el impreso de inscripción.

Documentos que se aportarán:

Con carácter general:

- Declaración de la Renta del año anterior o Certificado negativo emitido por la Agencia Tributaria. Cuando se presente certificación de no tener que hacer la declaración de la Renta y/o se adjuntará una copia de cualquier documento de carácter oficial en la que se acrediten los ingresos percibidos en el último año por la unidad familiar o declaración jurada en su caso.
- Libro de familia donde aparezcan todos sus componentes.

Con carácter específico:

- Certificados médicos que acrediten las circunstancias de enfermedad o minusvalía crónica del padre, madre, hermano o solicitante.
- Certificado del alumno /a con Necesidades Educativas Especiales, Integración ó Compensatoria.
- Contrato Administrativo o Certificado de Comisión de Tutela.
- Informe de Servicios Sociales.
- Situaciones de separación/ divorcio, se presentará copia validada con el original de la sentencia, en este supuesto será al padre o madre custodio o ambos a quienes se les exigirá la no existencia de deuda con el Ayuntamiento.

1. El baremo para la bonificación por situación familiar es el siguiente:

Ingresos familiares anuales netos durante el año anterior al solicitado	Puntos
De 0 a 7.814 euros	**4**
De 7.815 a 10.829 euros	**3**
De 10.830 a 13.718 euros	**2**
De 13.719 a 16.604 euros	**1**
De 16.605 en adelante.	**0**

La puntuación obtenida se multiplica por el número de personas de la unidad familiar con arreglo al siguiente valor	Puntos
De 2 a 3 personas por familia	**1**
De 4 a 5 personas por familia	**2**
De 6 a 7 personas por familia	**3**
De 8 a 9 personas por familia	**4**
De 10 a 11 personas por familia	**5**
De 12 o más personas por familia	**6**

A la puntuación obtenida, se le sumarán los valores consignados conforme a la situación de cada solicitante:

Otras situaciones:

a) Número de menores de 18 años de la unidad familiar: **1 punto**
b) Situación de convivencia de la familia (si procede convenio regulador) Separación/ Divorcio/ Viudedad/ Soltería: **3 puntos**.
c) Personas afectadas por enfermedad o minusvalía crónica:
    a. Padre: **3 puntos**.
    b. Madre: **4 puntos**.
    c. Hermano /a o Alumno /a solicitante: **2 puntos**.
    d. Otros miembros del núcleo familiar: **1 punto**.
d) Alumno/a con Necesidades Educativas Especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o situaciones de desventaja sociocultural (compensatoria) que estén escolarizados en un Centro de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria del Municipio: **3 puntos**.
e) Alumno /a solicitante en situación de Acogimiento Familiar en familia extensa: **2 puntos**.
f) Aquellos alumnos/ as que con informe de Servicios Sociales que acrediten ingresos por debajo SMI y/o situación de menores en riesgo: **3 puntos**.

Importante: Si se apreciaran datos de falsedad documental se desestimará la solicitud de bonificación.
La puntuación obtenida será la suma total de los puntos consignados en los distintos apartados.

PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Y VACACIONES ESCOLARES VERANO
EL ESCORIAL

IMPRESO DE BONIFICACIÓN POR SITUACIÓN FAMILIAR

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ☐ **VACACIONES ESCOLARES** ☐

NOMBRE/S HIJO/S	//	//
APELLIDOS		
C. EDUCATIVO/S	**CURSO/S**	
ACTIVIDAD		
PERIODO		

NOMBRE PADRE / MADRE / TUTOR			
APELLIDOS PADRE / MADRE / TUTOR			
D .N. I.		**Telf.**	

OTROS DATOS:

1. **Ingresos anuales de la unidad familiar (incluidos todos los miembros de la familia):**……..
2. **Número de personas de la unidad familiar (incluido/a el /la solicitante):**……..
3. **Número de personas menores de 18 años (incluido/a el /la solicitante):**……...
4. **Situación de convivencia de familia:**

Casado / convivencia en pareja ☐
Soltero / viudo / separado / divorciado ☐

5. **Personas de la familia afectadas por enfermedad crónica o minusvalía:**

PADRE ☐ MADRE ☐ HERMANOS ☐ SOLICITANTE ☐

6. **Alumno/ a solicitante con Necesidades Educativas Especiales** que estén escolarizados en un Centro de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria del Municipio:
7.

SI ☐ NO ☐

8. **Alumno /a solicitante en situación de Acogimiento Familiar**:

SI ☐ NO ☐

9. **Alumno/ a solicitante con informe de Servicios Sociales que acrediten ingresos por debajo SMI y/o situación de menor/ es en riesgo:**

SI ☐ NO ☐

10. **Documentación presentada:**……
11.

	Para la captación de imágenes de su hijo/a o menor a su cargo y la utilización de las mismas dentro de la actividad.
	Autorizo a la Concejalía de Educación al envío de mails en relación a esta actividad u otras que puedan ser de mi interés.
	Ratifico como solicitante que la unidad familiar está al corriente de pago de Hacienda y Seguridad Social y con el Ayuntamiento
	He leído y acepto las normas de uso e información general del Programa de Actividades Extraescolares.
	Declaro que todos los datos de esta solicitud son verdad

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR/A: En El Escorial a……. de…… de 20..

Inscripción reglamentada por bases reguladoras de precios públicos para las Actividades de Educación

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa que los datos aquí recogidos pasarán a formar parte de un fichero de datos de carácter personal denominado ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, del que es titular el AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL, y ante el que se pueden ejercer los derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición. **El Ayuntamiento de El Escorial como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal de su hijo/a o menor a su cargo, facilitados por usted, así como los suyos propios, para la prestación de los servicios relacionados con el cuidado de la infancia, así como el envío de comunicaciones análogas al servicio, basando la legitimación en el consentimiento del interesado.**

Los datos se cederán a terceros siempre que exista obligación legal. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones y responsabilidades aplicables. Tiene usted el derecho a acceder, rectificar, suprimir y oponerse al tratamiento de sus los datos, así como otros derechos indicados en la información adicional, que puede ejercer a través del trámite Solicitud para el ejercicio de los derechos referentes a la protección de datos de carácter personal de la sede electrónica: https://sede.elescorial.es/GDCarpetaCiudadano/login.do o bien dirigiéndose a la dirección física del Ayuntamiento en Plaza de España, 1, 28280, El Escorial (Madrid). Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la página web del responsable http://www.elescorial.es/. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.